

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3754-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2022

Asunto: Convenio de administración y uso Liga Deportiva Barrial "Indor Rock". Predio No. 198115. EXP. PRO. No. 2021-02114

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2162-O de 1 de septiembre de 2022, suscrito por la Abg. Lida Justinne García Arias, Administradora Zonal Eloy Alfaro, mediante el cual remite la documentación pertinente, a fin de continuar con el proceso de suscripción del Convenio para la Administración y Uso a favor de la Liga Deportiva Barrial "Indor Rock", al respecto me permito indicar y solicitar lo siguiente:

De la revisión de la documentación remitida por la Administración Zonal Eloy Alfaro, se ha detectado en el Informe Técnico STHV-DMC-UCE-2022-175 de 9 de agosto de 2022, que en el punto 1.1. ÁREA DE TERRENO, consta ÁREA DE ESCRITURA: 14.738,59 m²; sin embargo, en el punto 1.3. LINDEROS DEL ÁREA SOLICITADA constan los linderos del área parcial a entregarse del convenio en mención de 2294,59 m².

Por lo expuesto y de acuerdo a la reunión mantenida el 08 de septiembre de 2022, con la Administración Zonal Eloy Alfaro, se estableció la necesidad de solicitar a su dependencia la actualización del Informe Técnico STHV-DMC-UCE-2022-175 de 9 de agosto de 2022, en el cual conste también en el punto 1.1. el ÁREA PARCIAL SOLICITADA, previo a la emisión del informe legal requerido.

Finalmente, debo informar que la zona coordinará con su dependencia en caso de requerir información adicional para la actualización requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Paul Esteban Romero Osorio
SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3754-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-2162-O

Anexos:

- estatutos_de_la_organizacion.pdf
- anexos_de_la_directiva_liga_indo_rock.pdf
- informe_tecnico_n°0030 Bienes Inmuebles_-_predio_n°_0198115.pdf
- Oficio gaddmq-dmgbi-2022-0418-o.pdf
- actualización_informe_social_liga_indo_rock-signed_(1)-signed-signed...pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2022-0271-M...pdf
- forme_dmdr-afr-cdu-060-2022 Deportes_(liga_indor_rock)-signed-signed-signed_deportes_actualizado.pdf
- gaddmq-serd-2022-01320-m-1_oficio_de_direccion_de_deportes_actualizado.pdf
- Oficio gaddmq-sthv-dmc-uce-2022-2036-o_informe_de_catastro_actualizado_favoarble.pdf
- Informe Catastros sthv-dmc-uce-2022-1758-signed-signed-signed.pdf
- liga_indorock-model-signed-signed-1.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0268-M.pdf
- informe tecnico UTV n. 16 liga indor rock-signed_aug_2022-signed.pdf
- Informe legal 272 Liga Indor Rock rev_firmado.pdf
- Borrador de convenio liga Indor Rock.docx
- CedulaCatastral_198115.pdf
- Petición y documentos liga.pdf

Copia:

Señora Abogada
Nataly Patricia Avilés Pastás
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Señora Doctora
Veronica Elizabeth Caceres Barrera
Lideresa de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señor Doctor
Edison Xavier Yepez Vinueza
Lider de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora Ingeniera
Adriana Jenoveva Buitrón Cobo
Funcionario Directivo 10
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señor
David Alejandro Chiriboga Zumárraga
Servidor Municipal 4
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE PATROCINIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2022-09-13	
Aprobado por: Paul Esteban Romero Osorio	pero	PM-SUE	2022-09-20	

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3754-O

Quito, D.M., 20 de septiembre de 2022

